

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN

3 1 P111726 PARTIDAS IDENTIFICADAS SIN RECLAMAR

RENDICIÓN MENSUAL DE CUENTA DICIEMBRE DE 2022

Desde 2022-12-01 hasta 2022-12-31

Número del Fideicomiso 3 1 111726

1 PARTES DEL CONTRATO FIDUCIARIO

1.1 Fiduciaria

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. como vocera del Patrimonio Autónomo 3 1 P111726 PARTIDAS IDENTIFICADAS SIN RECLAMAR

NIT 830.055.897-7

La Fiduciaria adquiere la responsabilidad de medio y no de resultado, por lo tanto, el alcance de las funciones y actividades es hasta por culpa leve en el desarrollo de su gestión conforme la definición que de esta trae el inciso segundo del artículo 63 del código civil.

1.2 Fideicomitentes

1.2 FIDEICOMITENTES

Identificación	Fideicomitente	Porcentaje Participación
800142383	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	100%

1.3 Beneficiarios

Los beneficiarios del contrato se relacionan en el Anexo beneficiarios.

1.4 Acreedores Vinculados

A la fecha el fideicomiso no tiene acreedores vinculados.

1.5 CONTRATACIÓN DERIVADA

En virtud del desarrollo del contrato, a la fecha de corte de la presente rendición no se ha realizado contratación derivada. El contrato de fiducia no establece contratación derivada para el desarrollo de su objeto.

1.6 INTERVENTOR

El contrato no establece interventor.

2 CESIÓN DE LOS BENEFICIOS Y TERCEROS RELACIONADOS CON EL FIDEICOMISO

Con corte a la presente rendición de cuentas no se han efectuado cesiones de fideicomitentes dentro del Patrimonio Autónomo.

3 FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y DURACIÓN

El contrato objeto de la presente rendición de cuentas se suscribió el 28 de diciembre de 2022.

3 DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración hasta que los inversionistas hayan solicitado la rendición de su totalidad de los recursos, sin exceder del término máximo de veinte (20) años fijados por ley.

4 ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL NEGOCIO FIDUCIARIO

El estado del contrato es VIGENTE.



Los recursos económicos recibidos para el desarrollo del negocio se encuentran invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Fiduciaria Bogotá y/o cuentas de ahorro o corrientes aperturadas de acuerdo con la instrucción de fideicomitentes.

5 OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El Contrato de Fiducia Mercantil tiene por objeto:

El presente contrato de fiducia mercantil tendrá por objeto: (i) La transferencia a la FIDUCIARIA a título de fiducia mercantil, de los RECURSOS. (ii) La administración de los RECURSOS transferidos. (iii) La administración de los RECURSOS en los términos establecidos en el numeral 2 de la cláusula 7.3 (iv) Efectuar los desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE con los RECURSOS destinados a los TERCEROS.

6 OTROSÍES

El contrato fiduciario no presenta otrosíes suscritos durante el desarrollo del mismo.

7 BIENES FIDEICOMITIDOS

El FIDEICOMITENTE transferirá a la fiduciaria, a título de Fiducia Mercantil, los recursos los cuales corresponden a las sumas de dinero que se encuentran en administración en las cuentas bancarias de los FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA, consignados por parte de los TERCEROS por un periodo igual o mayor a un ciento ochenta (180) días.

El fideicomiso no cuenta con pólizas que amparan los bienes fideicomitados.

El fideicomiso no cuenta con avalúos.

8 INVERSIONES

Durante el periodo de la presente rendición no se invirtieron recursos toda vez que el Patrimonio Autónomo no tiene encargos en el Fondo de Inversión Colectiva. El presente fideicomiso no tiene encargos.

8.1 Extractos de la Inversiones

El presente fideicomiso no tiene encargos.

8.2 Rentabilidad de las Inversiones

Con corte a la presente redición de cuentas no se generó rentabilidad dado que aún no se han transferido los recursos.

8.3 Valor en Riesgo de Mercado

La medición del valor en riesgo se realiza diariamente y se publica mediante reporte con el fin de que se conozca el nivel de exposición al riesgo de mercado del Fondo de Inversión Colectiva (FIC), para el mes objeto de la presente rendición de cuentas se comportó de la siguiente manera:

VAR SUMAR

DICIEMBRE 0.476%

8.4 Políticas de inversión



Alternativa de inversión a la vista con perfil de riesgo conservador que se encuentra calificada BRC Standars & Poor's con AAA/2 por su alta calidad crediticia y su baja sensibilidad ante la volatilidad del mercado. La mayor parte de su portafolio se encuentra invertido en títulos de renta fija con vencimientos de corto plazo.

El portafolio está dirigido principalmente a inversionistas que administren recursos públicos e inversionistas privados con un perfil conservador. El portafolio sigue los lineamientos de inversión estipulados en el Decreto 1525, por tanto, sus inversiones están limitadas a TES y CDT's con calificaciones AAA y AA+.

8.5 RENTABILIDAD DEL PORTAFOLIO Y SU COMPORTAMIENTO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO, EXPRESADAS EN TÉRMINOS EFECTIVOS ANUALES

En el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, la Composición del Portafolio correspondiente a los recursos invertidos en el Fondo de Inversión Abierta del Mercado Monetario, se detalla en el extracto del encargo fiduciario en el campo COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO.

Así mismo, en la parte inferior del extracto se señala la rentabilidad neta promedio generada en el Fondo de Inversión Abierta, teniendo en cuenta el plazo de la inversión (30, 60, 180, 360 días).

9 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO

9.1 Fuentes y usos de los recursos

En desarrollo del objeto del contrato, el flujo de caja del fideicomiso se encuentra en el ANEXO FLUJO DE CAJA en el cual se resumen las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de esta rendición de cuentas.

9.2 Aportes

Durante el período de la presente rendición de cuentas, no se recibieron aportes.

9.3 Pagos Efectuados y Mecanismos para efectuarlos

Durante el periodo de la presente rendición de cuentas, no se efectuaron pagos en el fideicomiso.

10 DESARROLLO, EJECUCIÓN DEL NEGOCIO Y GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

La Fiduciaria Bogotá actuando como vocera del fideicomiso informa que con corte de la presente rendición se presentaron los siguientes hechos relevantes:

FECHA	OBSERVACIONES
--------------	----------------------

31-diciembre-2022	Con corte a la presente rendición se informa que no se ha presentado ningún hecho relevante o que afecte el correcto funcionamiento del fideicomiso.
-------------------	--

Así como que a la fecha de corte de la rendición no se han girado recursos al negocio ni se ha remitido relación de terceros.

11 COMISION FIDUCIARIA

La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por su gestión, la suma correspondiente a los rendimientos generados mensuales en las cuentas bancarias de ahorros del banco de Bogotá una vez descontados los gastos bancarios e impuestos, tasas y contribuciones de cualquier orden o nivel territorial o administrativo. La cual se causará, liquidará y cobrará mensualmente a partir de la firma del presente contrato y durante el término de duración de este, y podrá ser descontado de los recursos administrados.

12 PARTIDAS CONCILIATORIAS

Con corte al mes de diciembre nos permitimos indicar que no existen partidas pendientes por conciliar.



13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El fideicomiso no presenta obligaciones financieras ni créditos a cargo o por cuenta del negocio.

14 ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Con corte a la presente rendición de cuentas no se encuentran vigentes certificados de garantía.

15 ESTADOS FINANCIEROS

Con corte a la presente rendición de cuentas aún no se genera balance dado que no han ingresado recursos al fideicomiso.

16 ORGANOS ASESORES Y/O ADMINISTRATIVOS

El contrato Fiduciario celebrado entre los Fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá, no estableció Órganos de Control y/o Administración del Fideicomiso.

17 CONDICIONES SUSPENSIVAS/RESOLUTORIAS

Durante el periodo que comprende la presente rendición de cuentas, Fiduciaria Bogotá S.A. no fue notificada de acciones judiciales que afecten la adquisición o generen pérdida de los derechos adquiridos mediante el contrato de fiducia.

18 QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el periodo correspondiente a la presente rendición de cuentas no se presentaron quejas ni reclamos

19 UNIDAD DE ATENCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Tenemos a su disposición nuestra Línea de Atención al Cliente: PBX 3485400 ó 7490444 Opción 2 a través de la cual resolveremos cualquier inquietud, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 2. Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com

20 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Información del contacto del Defensor del Consumidor Financiero: Álvaro Julio Rodríguez Pérez, teléfono: 3320032 Ext: 2474; 3397, 3398. Dirección electrónica: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.

21 REVISOR FISCAL

En caso de encontrar alguna inconsistencia, favor comunicarse con la Revisoría Fiscal KPMG Bogotá D.C.

22 GESTIÓN DE RIESGOS

Para el cumplimiento de las políticas se cuenta con los deberes y obligaciones de las partes establecidas en el Contrato Fiduciario.

23 SARLAFT

Fiduciaria Bogotá aplica políticas de conocimiento del cliente, monitoreo de transacciones, verificación de clientes y usuarios en listas ONU y OFAC, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

24 ACTUALIZACION INFORMACION CONOCIMIENTO DEL CLIENTE



En desarrollo de lo establecido en el contrato fiduciario suscrito, el cual exige actualizar la información de conocimiento de cliente como mínimo una vez cada año, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, en especial lo contenido en la Circular Básica jurídica No 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la manera más cordial le agradecemos diligenciar cada uno de los campos contenidos en el formulario de actualización persona jurídica o de persona natural, para cada uno de los fideicomitentes del contrato en referencia, disponible en nuestra página web www.fidubogota.com, en la pestaña de Servicio al Cliente – Actualización de Datos y anexar los documentos respectivos según se trate, de persona natural (declaración de renta ó certificado de ingresos y retenciones) o jurídica (declaración de renta, Certificado de existencia y Representación Legal).

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera, para el caso de las personas jurídicas, todas y cada una de las personas autorizadas para disponer de los recursos debe diligenciar el formulario “Información, Firma Autorizada y/o Representante Legal” acompañado de la fotocopia del documento de identidad.

En el caso que ya hubieran enviado la actualización de información en el último mes calendario haga caso omiso a esta comunicación.

Los documentos una vez diligenciados y suscritos junto con sus anexos, deben ser remitidos a: Servicio al Cliente - Fiduciaria Bogotá S.A.- Calle 67 No 7 - 37 Piso 1 – Bogotá. Cualquier aclaración o ampliación que considere necesaria podrá ser solicitada a través del área de servicio al cliente en el teléfono: 3485400 ext. 8520 o en el correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com

25 RIESGO DE CONTRAPARTE – CALIFICACION

BRC Investor Services, Ha otorgado las máximas calificaciones a la Fiduciaria Bogotá como Contraparte (“AAA”) y en Cal de la Administración de Portafolios (“AAA”), lo que refleja que la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización. De otro lado, La sociedad tiene una habilidad superior para la administración de portafolios. La estructura organizacional y operativa, la gestión de riesgos de la compañía y la calidad de los controles que ejercen los órganos encargados garantizan el mínimo riesgo para los recursos de los clientes. La compañía ha sido capaz de obtener los retornos ofrecidos a sus clientes en sus portafolios administrados.

La ficha correspondiente puede ser consultada en la página web www.fidubogota.com en el siguiente link: http://www.fidubogota.com/portal/page?_pageid=1753,161269036&_dad=portal&_schema=PORTAL

26 LINEA ÉTICA

Pensando siempre en crear líneas de comunicación efectivas con nuestros clientes, la Fiduciaria ha dispuesto un nuevo sistema de comunicación llamado línea ética, en el que usted podrá reportar irregularidades o conductas asociadas a:

- Fraude o error en la preparación, revisión, presentación y/o auditoría de los estados financieros.
- Pérdida de activos propios de la Fiduciaria o de los terceros que administra, producto de fraudes internos y/o externos (incluida la pérdida de información)
- Revelación de información contable incompleta, inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad económica de la entidad o negocios y fondos administrados.
- Deficiencias o incumplimientos de los controles internos en los procesos contables de la entidad.
- Soborno o pagos por la facilitación de hechos corruptos. Usted puede dar a conocer sus denuncias a través de los siguientes canales de comunicación:
- Teléfono directo en Bogotá 3485400 Ext. 3104
- Comunicación escrita dirigida a Contraloría, Calle 67 No. 7-37. Edificio Plaza 67 Tercer piso.





• Correo electrónico: lineaetica@fidubogota.com Nuestra Línea de Atención al cliente: Tenemos a su disposición nuestra Línea de Atención al Cliente: PBX 3485400 ó 7490444 Opción 2 a través de la cual resolveremos cualquier inquietud, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 2. Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com. Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com

Cordialmente,

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
Representante Legal Fiduciaria Bogotá
Como vocero del Patrimonio Autónomo



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 * Bogotá * Colombia * (571) 3485400 * www.fidubogota.com

ANEXOS

A continuación, se presentan los siguientes anexos, que hacen parte integral de la presente rendición de cuentas:

Para este corte no se presentan anexos





FICHA TÉCNICA

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Diciembre 31 de 2022

4. Gestor: Fiduciaria Bogotá S.A.

5. Custodio: Cititrust

6. Características del Fondo de Inversión Colectiva

6.1. Tipo de FIC	Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de permanencia
6.2. Fecha de Inicio de Operaciones	19/01/1992
6.3. Valor del Fondo de Inversión Colectiva (Millones COP)	\$ 3,507,963.37
6.4. Número Unidades en Circulación	167,623,202.358796

7. Calificación del Fondo de Inversión

7.1. Calificación	FAAA/2, BRC 1+
7.2. Fecha de la última calificación	19/09/2022
7.3. Entidad Calificadora	BRC Standard & Poor's

8. Política de Inversión

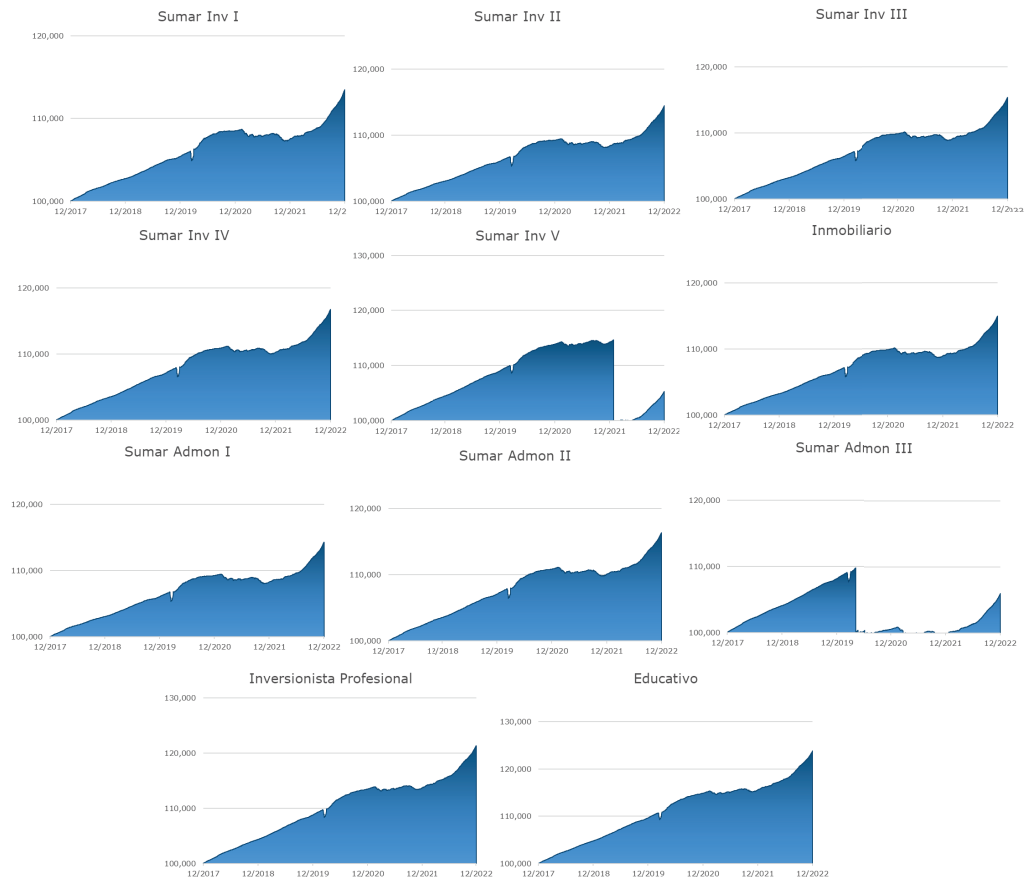
Alternativa de inversión a la vista con perfil de riesgo conservador que se encuentra calificada por BRC Standar & Poor's con F AAA/2/BRC1+ por su alta calidad crediticia y su baja sensibilidad ante la volatilidad del mercado. La mayor parte de su portafolio se encuentra invertido en títulos de renta fija con vencimientos de corto a mediano plazo.

La mayoría de las inversiones se realizan indexadas al IPC, IBR y DTF para darle estabilidad a la TIR del portafolio. Se realizan inversiones en sintéticos de dólar que otorgan mayor rendimiento que las inversiones tradicionales en tasa fija. Posiciones en TES se mantienen en plazos no mayores a dos años. La mayoría de las inversiones tienen vencimiento entre 90 días y dos años.

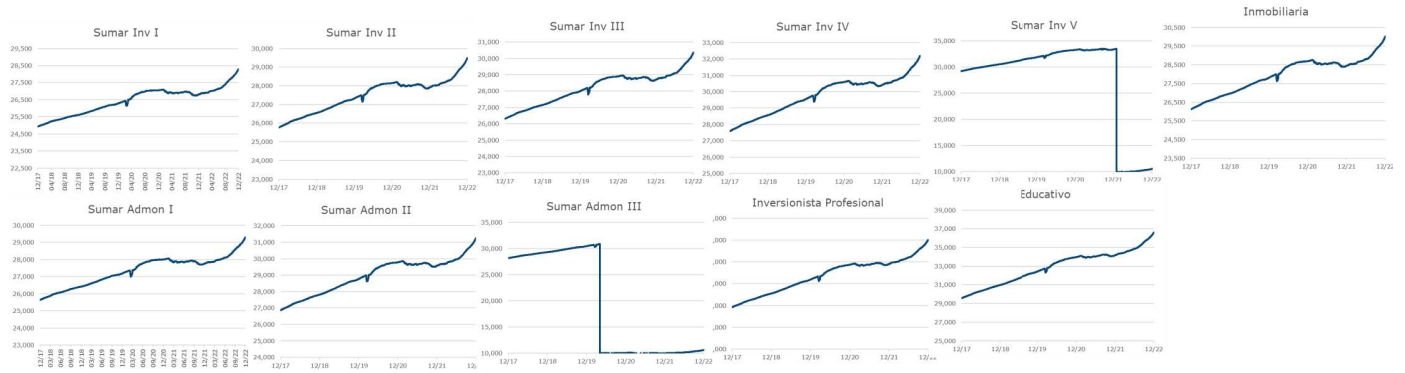
Concepto	TP 1 Inv I	TP 2 Inv II	TP 3 Inv III	TP 4 Inv IV	TP 5 Inv V	TP 6 Inmobiliaria	TP 7 Admon I	TP 8 Admon II	TP 9 Admon III	TP 10 Educativo	TP 11 Inversionista Profesional	
6.5. Valor Unidad	28,292.907936	29,496.138613	30,366.742571	32,197.223021	10,534.579398	30,025.225857	29,296.301974	31,261.536966	10,595.554528	36,610.280383	35,013.365001	
6.6. Número de Inversionistas	56,810	4,715	307	112	4	53,608	20	2	3	178	563	
6.7. Inversión Inicial Mínima (COP)	30,000	12,000,000	291,000,000	971,000,000	19,417,000,000	100,000	100,000	10,823,000,000	34,177,000,000	100,000	100,000	
6.8. Saldo Mínimo (COP)	30,000	12,000,000	291,000,000	971,000,000	19,417,000,000	30,000	100,000	10,823,000,000	34,177,000,000	100,000	100,000	
6.9. Tiempo de preaviso para retro (días)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Comisión	6.10. Administración	2.00%	1.90%	1.80%	1.70%	0.80%	2.00%	2.00%	1.85%	1.40%	0.50%	0.90%
	6.11. Gestión	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	6.12. Remuneración de Éxito	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	6.13. Remuneración de entrada	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.14. Remuneración de salida	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
6.15. Remuneración efectivamente cobrada	2.00%	1.90%	1.79%	1.69%	0.79%	2.00%	2.00%	1.79%	1.40%	0.50%	0.90%	
6.16. Días de pacto de permanencia - Sanción por retro anticipado	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
6.17. Gastos totales del Fondo	1.99%	1.91%	1.79%	1.73%	1.15%	2.04%	1.99%	1.83%	1.34%	0.53%	0.99%	

9. Evolución del Valor del Fondo de Inversión Colectiva

9.1. Evolución de COP 100.000 invertidos hace cinco (5) años



9.2. Evolución del valor de la unidad del fondo de inversión colectiva en los últimos cinco años



10. Información de plazos y duración

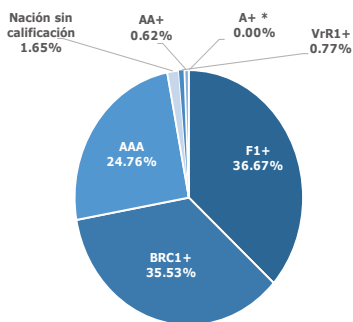
10.1. Inversiones por plazo	Participación	10.2 Plazo Promedio de las inversiones incluyendo disponible		10.3 Plazo Promedio de las inversiones excluyendo disponible		10.4 Duración	
		Días	Años	Días	Años	Días	Años
1-180 DIAS	37.847%	204.381	0.560	318.092	0.871	175.581	0.481
181-360 DIAS	27.728%						
1 A 3 AÑOS	33.513%						
3 A 5 AÑOS	0.341%						
MAS DE 5 AÑOS	0.571%						

11. Rentabilidad y volatilidad histórica del fondo de inversión colectiva

Tipo Participación	11.1 Rentabilidad Histórica (E.A.)						11.2 Volatilidad Histórica (E.A.)					
	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
TP 1 Inversionista I	14.191%	8.674%	5.545%	5.545%	2.265%	2.489%	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.679%
TP 2 Inversionista II	14.306%	8.782%	5.649%	5.649%	2.376%	2.588%	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.721%
TP 3 Inversionista III	14.421%	8.898%	5.758%	5.758%	2.485%	2.727%	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.721%
TP 4 Inversionista IV	14.546%	9.001%	5.861%	5.861%	2.596%	2.904%	0.184%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.722%
TP 5 Inversionista V	15.550%	9.967%	N/A	N/A	N/A	N/A	0.183%	0.306%	N/A	N/A	N/A	N/A
TP 6 Inmobiliaria	14.119%	8.638%	5.527%	5.527%	2.283%	2.592%	0.184%	0.306%	0.353%	0.353%	0.457%	0.721%
TP 7 Administración I	14.191%	8.674%	5.546%	5.546%	2.282%	2.524%	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.721%
TP 8 Administración II	14.359%	8.838%	5.702%	5.702%	2.451%	2.807%	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.722%
TP 9 Administración III	14.866%	9.316%	6.169%	6.169%	N/A	N/A	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	N/A	N/A
TP 10 Educativo	15.894%	10.295%	7.120%	7.120%	3.818%	4.129%	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.721%
TP 11 Inversionista Profesional	15.441%	9.860%	6.696%	6.696%	3.407%	3.717%	0.183%	0.306%	0.354%	0.354%	0.458%	0.721%

12. Composición del fondo de inversión colectiva

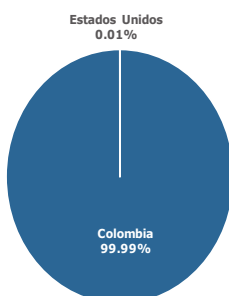
12.1 Composición portafolio por calificación



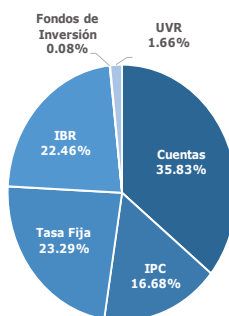
Se incluyen depósitos en cuentas de ahorro y corrientes, con calificación de corto plazo.

* Calificación Internacional

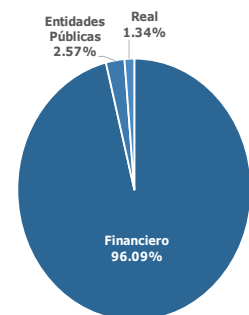
12.4 Composición portafolio por país emisor



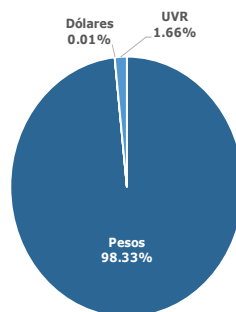
12.2 Composición portafolio por tipo de renta



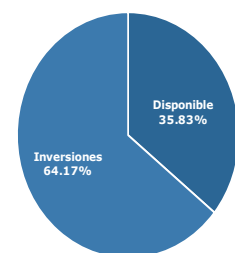
12.3 Composición portafolio por sector económico



12.5 Composición portafolio por moneda

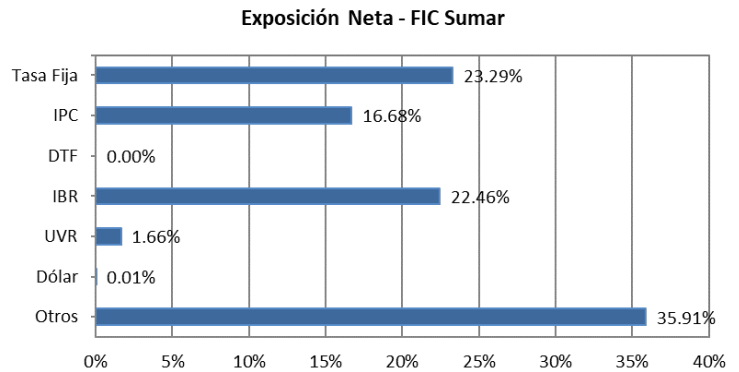


12.6 Composición portafolio por activo



12.7. Exposición neta del portafolio

	Posición	Derivado / Corto	Exposición Neta
Tasa Fija	23.287%	0.000%	23.287%
IPC	16.676%	0.000%	16.676%
DTF	0.000%	0.000%	0.000%
IBR	22.455%	0.000%	22.455%
UVR	1.663%	0.000%	1.663%
Dólar	0.009%	-0.007%	0.002%
Otros	35.909%	0.000%	35.909%



13. Principales inversiones del fondo de inversión colectiva

Posición	Emisor	Participación del Emisor sobre el Valor Total del Fondo (%)
1	BANCO GNB SUDAMERIS	12.13%
2	BANCO DAVIVIENDA S A	11.50%
3	BBVA COLOMBIA	10.90%
4	BANCO DE BOGOTA SA	8.43%
5	BANCOLOMBIA S.A	6.21%
6	SCOTIABANK COLPATRIA	4.65%
7	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	2.97%
8	BANCOLDEX	2.55%
9	BANCO FALABELLA S.A	2.39%
10	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	1.77%
Total		63.50%

14. Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora

Fidubogotá S.A. es una Sociedad Fiduciaria filial Banco de Bogotá, entidad perteneciente al Grupo Aval.

16. Información de contacto del revisor fiscal

Revisor Fiscal: Jaime Andrés Vanegas Niño **TP 179676-T**

Dirección Electrónica: jvanegas@kpmg.com

Empresa: KPMG S.A.S

17. Información de contacto del defensor del consumidor financiero

Principal: Álvaro Julio Rodríguez Pérez

Suplente: Clara Lucia Uribe Bernate

Dirección: Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C

PBX: Bogotá 332 01 01 **Celular:** 318-3730077

Fax: 3400383

Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

15. Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva

Carlos Alfonso Gutiérrez Faccini- Gerente FICs

Profesión:

Administrador de Empresas

Pontificia Universidad Javeriana

Estudios Especializados:

MBA - Finanzas

St. Thomas University (TX-USA)

e-mail: cgutierrezf@fidubogota.com

Experiencia: 25 años de experiencia administrativa y mercado de capitales

Otros FIC a su cargo: ÓPTIMO - FIDUGOB - CUBRIR - ALTA RENTA - ES+



Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en (debe indicar la página de Internet y demás sitios en donde la información puede ser consultada). Las obligaciones asumidas por (nombre de la sociedad administradora), del fondo de inversión colectiva (señalar nombre del fondo de inversión colectiva) relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al fondo de inversión colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Anexo 1. Inversiones en otros FICs o vehículos de Inversión colectiva locales

Fondo	Enlace
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS	https://www.fiduciariacorficolombiana.com/valor-plus-uno

Anexo 2. Inversiones en otros FICs o vehículos de Inversión colectiva extranjeros

Fondo	Enlace	Aspectos relevantes
ISHARES \$ SHORT DURATION CORP BOND UCITS ETF SDI	https://www.morningstar.co.uk/uk/etf/snapshot/snapshot.aspx?id=OP0001A90B	ETF que sigue el comportamiento del índice Markit iBoxx USD Liquid Investment Grade 0-5 Index .

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en (debe indicar la página de Internet y demás sitios en donde la información puede ser consultada). Las obligaciones asumidas por (nombre de la sociedad administradora), del fondo de inversión colectiva (señalar nombre del fondo de inversión colectiva) relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al fondo de inversión colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

VINCULACIÓN ACTUALIZACIÓN

La información diligenciada en el presente formulario debe presentarse sin enmendaduras ni tachones y los espacios en blanco deberán ser anulados con una línea horizontal o un N.A. (No aplica).

Ciudad	Año	Mes	Día	Código	Nombre de Oficina	Nombre Fondo de Inversión Colectiva
Producto a Solicitar	Fiducia de Administración <input type="checkbox"/>			Fiducia de Inversión <input type="checkbox"/>		Fiducia Inmobiliaria <input type="checkbox"/>
tipo de vinculación	cliente <input type="checkbox"/>			apoderado <input type="checkbox"/>		tutor <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Documento de Identificación No. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> PAS. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> R.C.	Expedida en	Fecha de Expedición del Documento Año Mes Día	Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Separado <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Otro
Fecha de Nacimiento Año Mes Día	Ciudad de Nacimiento	Ciudad	Departamento País
Dirección Residencia		Teléfono	Teléfono Celular
Nacionalidad: Colombiano <input type="checkbox"/> Estadounidense <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cual: _____			País de Nacimiento: _____
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Seleccione SOLO una de las siguientes dos opciones para recibir su extracto mensual: Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Impreso <input type="checkbox"/>			
Algún familiar suyo es empleado de Fiduciaria Bogotá? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Nombre	En caso afirmativo indique el parentesco Relación con la Fiduciaria

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Ocupación: <input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Asalariado <input type="checkbox"/> Pensionado <input type="checkbox"/> Socio <input type="checkbox"/> Emp. Público <input type="checkbox"/> Rentista <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> Otro: _____		
Nombre de la Empresa o Establecimiento	Cargo u Oficio	Fecha de Ingreso a la Empresa o Actividad Año Mes Día
Dirección	Teléfono	Ciudad País
Detalle de la Actividad Económica Principal CIUU:	Código CIUU (Tomado de la declaración de renta)	_____

Residencia Fiscal
Obligado a Tributar en Estados Unidos: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Número TIN: _____
Obligado a Tributar en Otros Países: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Cual (es)? _____ N. ID Tributaria _____
¿Cual (es)? _____ N. ID Tributaria _____

RECURSOS Y / O BIENES A ENTREGAR (no aplica para fondos de inversión)

Dinero <input type="checkbox"/> Inmueble <input type="checkbox"/> Otro: _____	N. de identificación del bien: _____	Valor: _____	
Total Activos \$	Total Pasivos \$		
Total Ingresos Mensuales \$	Total Egresos Mensuales \$		
Total Otros Ingresos \$ (No operacionales, diferentes a la actividad principal)	Descripción otros Ingresos		
Realiza Operaciones en Moneda Extranjera? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Tipo de Producto:	Monto	Moneda
País	Ciudad	Nombre de Entidad	No. de Producto
PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Tipo de Operación: Ingreso <input type="checkbox"/> Egreso <input type="checkbox"/>	
Categoría PEP: Personas expuestas políticamente <input type="checkbox"/> Representantes legales de organizaciones internacionales <input type="checkbox"/>		Personas que gozan de reconocimiento público <input type="checkbox"/>	
Algún familiar suyo es catalogado como PEP (segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

"Declaro que: 1) mis recursos tienen un origen lícito y provienen directamente del desarrollo de la actividad económica y ocupación señalada en el acápite tercero del presente formulario, los cuales se desarrollan de conformidad al marco legal y normativo Colombiano vigente. 2) No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondo provenientes de otra (s) persona (s). 3) De presentarse cualquier inexactitud en la información suministrada en el presente formulario o si se llegara a configurar alguna circunstancia descrita en el numeral segundo de esta declaración autorizo a la Fiduciaria Bogotá a saldar mis productos."

DEPENDIENTES: si el titular depende de un tercero, por favor diligencie la siguiente información:
Nombre _____ Documento de identificación: CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. _____ Nacionalidad: _____

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En calidad de titular de mi información personal y en adición y complemento de las autorizaciones previamente otorgadas a FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., autorizo de manera expresa y previa sin lugar a pagos ni retribuciones a FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y a sus filiales, subsidiarias, asociadas o vinculadas, a su matriz o controlante, a las filiales, subsidiarias, asociadas o vinculadas de su matriz (en adelante "LAS ENTIDADES AUTORIZADAS") y a sus sucesores, cesionarios o a quien represente u ostente sus derechos, para que directamente o a través de terceros, realicen el tratamiento descrito en la política de tratamiento de la respectiva entidad, en medios físicos, digitales o por cualquier otro, sobre mi información personal (en adelante "Datos Personales") y para las siguientes finalidades: a. Promocionar, comercializar u ofrecer, de manera individual o conjunta, sus productos y/o servicios o productos y servicios ofrecidos en alianza comercial, a través de cualquier medio o canal, o para complementar, optimizar o profundizar el portafolio de productos y/o servicios actualmente ofrecidos, b. Como elemento de análisis en etapas pre-contractuales, contractuales y post-contractuales para establecer y/o mantener cualquier relación contractual, incluyendo como parte de ello, los siguientes propósitos: i. Actualizar bases de datos y tramitar la apertura y/o vinculación de productos y/o servicios en FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o en cualquiera de LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, ii. Evaluar riesgos derivados de la relación contractual potencial, vigente o concluida, iii. Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella, imagen o voz, iv. Obtener conocimiento del perfil comercial o transaccional del titular, que permita definir los productos que se acomodan a sus gustos y preferencias de compra, el nacimiento, modificación y/o extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas, el incumplimiento de las obligaciones que adquiere con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o con cualquier tercero, así como cualquier novedad en relación con tales obligaciones, hábitos de pago y comportamiento crediticio con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y/o terceros, v. Conocer el estado de las operaciones vigentes activas o pasivas o de cualquier naturaleza o las que en el futuro llegue a celebrar con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., con otras entidades financieras o comerciales, con cualquier operador de información o administrador de bases de datos o cualquier otra entidad similar que en un futuro se establezca y que tenga por objeto cualquiera de las anteriores actividades, vi. Conocer información acerca de mi manejo de cuentas corrientes, ahorros, depósitos, tarjetas de crédito, comportamiento comercial, laboral y demás productos o servicios y, en general, del cumplimiento y manejo de mis créditos y obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza, Esta autorización comprende información referente al manejo, estado, cumplimiento de las relaciones, contratos y servicios, hábitos de pago, incluyendo aportes al sistema de seguridad social, obligaciones y las deudas vigentes, vencidas sin cancelar, procesos, o la utilización indebida de servicios financieros ix. Ejercer sus derechos, incluyendo los referentes a actividades de cobranza judicial y extrajudicial y las gestiones conexas para obtener el pago de las obligaciones a cargo del titular de su de empleador, si es del caso, x. Implementación de software y servicios tecnológicos, xi. Procesar y asegurar el cumplimiento y entrega de los productos y/o servicios adquiridos por el titular, xii. Cumplir obligaciones comerciales en el marco de relaciones contractuales, c. Realizar ventas cruzadas de productos y/o servicios ofrecidos por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o por cualquiera de LAS ENTIDADES AUTORIZADAS o sus aliados comerciales, incluyendo la celebración de convenios de marca compartida, d. Elaborar y reportar información estadística, encuestas de satisfacción, estudios y análisis de mercado, incluyendo la posibilidad de contactarme para dichos propósitos, e. Enviar mensajes, notificaciones o alertas a través de cualquier medio para remitir extractos, divulgar información legal, corporativa, de seguridad, promociones, campañas comerciales, publicitarias, de mercadeo, institucionales o de educación financiera, sorteos, eventos u otros beneficios e informar al titular acerca de las innovaciones efectuadas en sus productos y/o servicios, dar a conocer las mejoras o cambios en sus canales de atención, así como dar a conocer otros servicios y/o productos ofrecidos por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., LAS ENTIDADES AUTORIZADAS o sus aliados comerciales, f. Llevar a cabo las gestiones pertinentes, incluyendo la recolección e información legal, corporativa, de seguridad, promociones, nacionales o extranjeras con competencia sobre FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., LAS ENTIDADES AUTORIZADAS o sobre sus actividades, productos y/o servicios, cuando se requiera para dar cumplimiento a sus deberes legales o reglamentarios, incluyendo dentro de éstos, aquellos referentes a la prevención de la evasión fiscal, lavado de activos y financiación del terrorismo u otros propósitos similares emitidas por autoridades competentes, g. Cruzar la información con las diferentes bases de datos de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., de LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, de autoridades estatales y de terceros tales como la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus aliados tecnológicos certificados, operadores de información y demás entidades que formen parte del Sistema de Seguridad Social Integral, empresas prestadoras de servicios públicos y de telefonía móvil, entre otras, para desarrollar las actividades propias de su objeto social principal y conexo, y/o cumplir con obligaciones legales, h. Por razones de seguridad o para dar cumplimiento a normas legales o contractuales, i. Recoleccion y entregar la información tanto financiera como demográfica solicitada o en cumplimiento de regulación de autoridad extranjera, directa o indirectamente o a través de auditorías especiales. Así mismo, para efectuar las retenciones que igualmente ordena la autoridad extranjera conforme a las disposiciones sobre el FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) u otras órdenes similares emitidas por otros estados, j. Verificar las referencias suministradas, sobre el manejo de las cuentas y/o productos que figuran a nombre del titular, así como a cualquier otro tipo de información sobre la transparencia y licitud de las actividades realizadas, k. Grabar y escuchar en cualquier momento mis conversaciones con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., relacionadas con negocios, con el fin de que FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial, al igual que soporte de las operaciones realizadas, l. Para consultar, intercambiar, compartir, reportar o suministrar a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero o real, LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, información acerca del nacimiento, modificación, extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas, información acerca del incumplimiento de tales obligaciones, cualquier novedad en relación con las obligaciones contraídas para con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, y en general de su endeudamiento y comportamiento crediticio con la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y/o terceros, con el fin, entre otros, de que sea incluido mi nombre y documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas, su endeudamiento, las operaciones y/o obligaciones vigentes y las que adquiere o en el futuro llegare a celebrar con la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, La autorización faculta a FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. no sólo para reportar, procesar y divulgar la información a los operadores de información, sino también para que FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. pueda solicitar y consultar información sobre mis relaciones comerciales con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de sus obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc. y para que la información reportada pueda ser circularizada por el operador de información. Esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado y cumplimiento de las obligaciones, contratos y servicios con los sectores real, financiero y cualquier otro tercero, m. Para que los reportes anteriormente mencionados permanezcan por el término fijado en la ley, los fallos de la Corte Constitucional y/o los reglamentos de cada uno de los operadores de información, n. Para que en caso de que quede algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia, saldos de intereses, comisiones, gastos, avalúos, seguros o cualquier suma adeudada al FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., éste se lleve a una cuenta por cobrar a mi cargo y dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc.; o. Para efectuar a través de cualquier medio escrito o electrónico y en general por cualquier medio técnico que resulte aceptable, cualquier comunicación y/o notificación que la ENTIDAD deba hacer en cumplimiento de las normas sobre habeas data, p. Para que mis Datos Personales puedan ser utilizados como medio de prueba, Autorizo a FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para compartir mis Datos Personales con las entidades gremiales a las que pertenezca la entidad, a sus filiales, subsidiarias, asociadas o vinculadas, a su matriz o controlante, a las filiales, subsidiarias, asociadas o vinculadas de su matriz (LAS ENTIDADES AUTORIZADAS) y aliados comerciales para fines comerciales, estadísticos y de estudio, análisis de mercadeo y todas las demás dispuestas en sus respectivas políticas de tratamiento. Así mismo, autorizo expresamente la transferencia y transmisión internacional de mis Datos Personales a entidades y personas localizadas en Estados Unidos, Panamá, Para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en el numeral anterior, el tratamiento podrá realizarse aun en el evento en que no se llegare a formalizar una relación contractual con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., o que ella ya hubiere terminado. Adicionalmente, mediante el otorgamiento de la presente autorización, manifiesto que los Datos Personales suministrados son veraces, verificables y completos y haber sido informado sobre mi derecho a conocer, actualizar y rectificar mis Datos Personales, conocer el carácter facultativo de mis respuestas a las preguntas que sean hechas cuando versen sobre datos sensibles o sobre datos de los niños, niñas o adolescentes, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la autoridad competente por infracción a la ley una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., revocar la autorización, solicitar la supresión de sus datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El adquirente conoce y acepta las condiciones del contrato y la gestión de la Fiduciaria según lo indicado en la cartilla fiduciaria que puede ser consultada en la dirección https://www.fidubogota.com/ Inmobiliaria/Aprenda más de Fiducia Inmobiliaria/ Cartilla Negocios / Cartilla Negocios Fiduciarios Inmobiliarios.FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. informa que el tratamiento de sus Datos Personales se efectuará de acuerdo con la política de la entidad en esta materia, la cual puede ser consultada en la página web https://www.fidubogota.com/wps/wcm/connect/11f1d4b0-30a1-4000-9000-000000000000/contactenos.html. Para el ejercicio de sus derechos, y la atención de consultas y reclamos, puede acercarse a la Calle 67 No. 7-37 en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico: atencion.fidubogota@fidubogota.com y a la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Declaro que he recibido información cierta, clara, suficiente, y oportuna, sobre las características, condiciones, medidas de seguridad, recomendaciones, costos y riesgos de uso de los productos que he adquirido con la Fiduciaria Bogotá, como también de los derechos, responsabilidades y medidas de seguridad que debo adoptar en el manejo de los mismos.

CLASIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA

Estimado inversionista, señale con una X su categoría de inversionista, para el caso de inversionista profesional esta condición deberá acreditarse con los respectivos soportes:

1. Inversionista Profesional

- Contar con un patrimonio igual o superior a seis mil (6.000) SMLV y al menos una de las siguientes condiciones:
- Ser titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior a tres mil (3.000) SMMLV, o
- Haber realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un período de sesenta (60) días calendario, en un tiempo que no supere los dos años anteriores al momento en que se vaya a realizar la clasificación del cliente. El valor agregado de estas operaciones debe ser igual o superior al equivalente a veintinueve mil (21.000) SMMLV.
- Contar con certificación vigente de profesional del mercado como operador, otorgada por un organismo autorregulador del mercado de valores.
- Es inversionista clasificados como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico.
- Contar con certificación respecto a su experiencia y conocimientos por parte del organismo de autorregulación esto en el caso de personas no vinculadas a intermediarios de valores.
- Contar con certificación de experiencia o conocimiento emitida por un organismo autorregulador de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2.1.1.2 del decreto 2555 de 2010, esto en caso de personas no vinculadas a intermediarios de valores.

Es inversionista clasificados como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico. Cuenta con certificación respecto a su experiencia y conocimientos por parte del organismo de autorregulación esto en el caso de personas no vinculadas a intermediarios de valores.

2. Cliente Inversionista

- Seleccione la casilla si cumple la siguiente característica:
- No tengo la calidad de inversionista profesional.

PERFIL DEL RIESGO DEL INVERSIONISTA

CONSERVADOR

Es aquel cliente cuyo objetivo de inversión es la conservación del capital con alternativas de inversión que impliquen bajo riesgo y alta liquidez. Ante diferentes opciones de inversión, preferirá aquella que minimiza el riesgo, sacrificando rentabilidad. Su portafolio estará mayoritariamente compuesto por inversiones en renta fija.

MODERADO

Es aquel cliente que busca obtener un equilibrio entre rentabilidad y crecimiento del capital, por lo que admite una exposición moderada al riesgo. Su portafolio estará compuesto 10% - 30% en renta variable y lo restante en renta fija.

DINÁMICO

Es aquel cliente cuyo objetivo de inversión es maximizar su rentabilidad admitiendo una exposición significativa al riesgo. Una parte importante de su portafolio podrá estar invertido en renta variable y productos de mayor riesgo.

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA HACIA EL INVERSIONISTA

Apreciado Cliente en atención a las políticas de la Fiduciaria nos permitimos informarle los deberes que tenemos con Usted en el siguiente orden: DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA HACIA EL INVERSIONISTA: 1. Solicitud de protección como "cliente inversionista". 2. La Fiduciaria debe proceder como expertos prudentes y diligentes. 3. Deber de información. La Fiduciaria deberá adoptar políticas y procedimientos para entregar la información dirigida a sus clientes o posibles clientes sobre las inversiones. 4. Deberes frente a los conflictos de interés. La Fiduciaria debe establecer y aplicar consistentemente principios, políticas y procedimientos, para la detección, prevención, manejo de conflictos de interés en la realización de operaciones de intermediación. 5. Deber de documentación. La Fiduciaria debe documentar oportunamente y adecuadamente las órdenes recibidas por los clientes y las operaciones sobre valores. 6. Deber de reserva. Salvo las excepciones expresas la Fiduciaria, estará obligada a guardar reserva de las operaciones sobre valores ejecutadas. 7. Deber de separación de activos. La Fiduciaria debe mantener separados los activos administrados de los propios y de los de otros clientes. 8. Deber de valoración. La Fiduciaria debe valorar con la periodicidad indicada a precios Fiduciaria tiene que brindar recomendaciones individualizadas relevantes del tipo de operación, con el fin de que el cliente tome decisiones atendiendo a su perfil de riesgo. 9. Deber de mejor ejecución de las operaciones. La Fiduciaria adoptará políticas y procedimientos para la ejecución de sus operaciones. 10. Deber de asesoría frente a los "clientes inversionistas". La normativa aplicable a la respectiva actividad para las operaciones de adquisición y enajenación de valores. 11. Aplicación de reglas propias. Acorde al régimen de mercado. 12. Deberes en la realización de operaciones con derivados financieros no estandarizados. Los intermediarios de valores también deberán cumplir con los deberes anteriormente señalados en la realización de operaciones con derivados financieros no estandarizados. 13. Deber de otorgar condiciones de mercado en la realización de operaciones en el mercado mostrador a los "clientes inversionistas" contrapartes. 14. Deberes adicionales de información respecto de los "clientes inversionistas" contrapartes en el mercado mostrador. Cuando la Fiduciaria actúe como contraparte de "clientes inversionistas" debe informarlo de manera específica (la obligación de la Fiduciaria no solo radica en informarlo de manera específica sobre dicha situación, sino también en informarlo sobre los elementos y las características de la operación en la que participa). 15. Obligación de registro. De todas las operaciones realizadas en el mercado en un sistema autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho organismo impartirá las instrucciones relativas al tiempo máximo, forma y condiciones en las cuales se deberá efectuar el registro.

Huella
(Índice Derecho)

Firma del cliente (C.C. NIT)

ESPACIO RESERVADO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO Y/O FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Nombre y apellido legible del funcionario que realiza la entrevista:	Lugar de la entrevista	Año	Mes	Día	Hora	Firma del funcionario que realiza la entrevista:
Cargo:	La información aportada por el cliente es consistente con los resultados de la entrevista	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios visite la página www.fidubogota.com

FB-045-1 (SEPTIEMBRE 2021)

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA